

Lunes 18 de Abril

de 1842 NUM. 46.

**PROVINCIA DE GUADALAJARA.**



**GUADALAJARA.**

**Boletín**

**Oficial**

**ARTICULO DE OFICIO.**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

En los años de 1840 y 1841, no se hizo repartimiento alguno á la Provincia para atender á los crecidos gastos que causa el sostenimiento de la casa inclusa establecida en esta Capital, ni tampoco se giró en el 2º para las dotaciones de los médicos de Trillo y la Isabela, por que todas estas atenciones y otras creyó la Diputación poder cubrir con los atrasos que los pueblos tenían. Practicada la oportuna liquidación hasta fin de 1841 resulta un déficit de treinta mil rs, que para cubrirle ha dispuesto la Diputación el repartimiento siguiente, con aplicación á las referidas asignaciones de médicos, á razón de 8000 rs. cada uno, y los 14.000 á la expresa Inclusa.

Equilibrados así los gastos que han de ocasionarse hasta fin del presente año con las cantidades repartidas, se encarga á los Ayuntamientos su puntual pago en las épocas marcadas al tiempo que se dirigió el presupuesto provincial en el boletín oficial de 31 de Diciembre último; debiendo advertir, que el cupo que por este repartimiento de 300 reales corresponde á cada pueblo, lo considerará como un aumento á su presupuesto municipal de este año, satisfaciéndolo precisamente al tiempo del trimestre que cumplirá en 30 de Junio próximo.

Y habiendo muchos Ayuntamientos que todavía no han pagado el primer trimestre que debieron satisfacer en 15 de Enero próximo pasado, y siendo muy pocos los que lo han hecho del segundo, cuyo término también ha transcurrido, se previene á todos los que se hallen en este caso, que si para el 30 del actual no lo hubiesen verificado, sin mas aviso se despachará comisión de apremio á costa de los concejales.

*Reales mrs.*

GUADALAJARA.	966	27
Abanades.	22	32
Ablanque.	38	8
Adoves.	46	22
Aguilar de Anguita.	23	24
Alaminos.	35	32
Alarilla y despoblado de torriente.	76	16
Albalate de Zurita.	158	
Albares.	195	6
Albendiego.	47	14
Alboreca.	19	30
Alcocer.	305	12
Alcolea de Medinaceli.	62	24
Alcolea de Paredes.	21	14
Alcorlo.	29	28
Alcoroches.	94	2
Alcuneza.	29	2
Aldeanueva de Atienza.	17	20
Aldeanueva de Guadalajara y despoblado de San Marcos.	59	22
Aldehuela.	3	28



*Reales mrs.*

Alcas.	24	16
Algar.	13	26
Algora.	90	8
Almadrones.	56	20
Almiruete.	33	22
Almoguera.	143	
Almonacid de Zurita.	273	
Alique.	38	8
Alobera.	70	12
Alocen.	61	32
Alondiga.	165	32
Alpedrete de la Sierra.	29	2
Alpedroches.	17	20
Alustante.	226	12
Amayas.	32	4
Anchuela del Campo.	45	30
Anchuela del Pedregal.	16	28
Angon.	47	14
Anguita y despoblado de Anguix.	95	20
Anquela de Medinaceli.	13	
Anquela de la Seca.	38	3
Aragoncillo.	42	2
Aragosa.	17	20
Aranzueque.	99	14
Arbaucon.	104	
Arbeteta.	100	32
Archilla.	31	12
Argecilla.	120	
Armallones.	52	26
Armuña.	26	
Atienza.	281	18
Auñón.	192	24
Azañon y despoblado de Viana.	78	16
Aznqueca.	39	
Bajides.	38	8
Balbacil.	48	32
Balbuena.	21	14
Balconete.	55	2
Baldarachas.	29	
Baldeabellano.	28	10
Baldeabero.	65	26
Baldeaberuelo.	28	10
Baldealmendras.	7	22
Baldeancheta.	29	2
Baldearenas.	85	22
Baldeconcha.	110	4
Baldegrudas.	30	20
Baldeagua.	22	32
Baldecubo.	44	12
Baldeneches.	43	20
Baldepeñas.	92	18
Baldenuño Fernandez.	42	28
Baldepinillos.	16	28
Balderrebollo.	26	26
Baldesaz.	54	10
Baldesotos.	21	14
Balfermoso de las Monjas.	42	
Balfermoso de Tajuña.	110	4
Balhermoso.	32	
Balsalobre.	12	8
Baltablado del Rio.	24	16
Balverde.	43	20
Baños.	42	28
Bañuelos.	45	4
Barbatona.	9	32
Barriopedro.	29	28
Beguillas.	31	12
Belená.	24	16
Bentosa.	10	24
Berniches.	153	24
Biana de Mondejar.	58	30
Bianilla de Jadraque.	10	24
Billacadima.	25	8
Billaezcusa de Palositos.	40	18
Billacorza.	18	12
Billanueva de Alcoron.	99	14
Billanueva de Argecilla.	24	16
Billanneva de la Torre.	46	22

	Reales	mrs.
Billarejo.	20	22
Billares.	27	18
Billaseca de Nares.	36	24
Billaseca de Uceda.	16	2
Billaverde.	32	4
Billaviciosa.	34	12
Billel de Mesa.	94	2
Biñuelas.	48	32
Bocigano.	47	14
Bochones.	19	4
Brihuega.	800	26
Budia y despoblados de Membríbe, Pumarejos y Peñarrubia.	341	2
Buenafuente.	11	16
Bujalaro.	49	24
Bujalcayado.	9	32
Bujarrabal.	36	24
Bujes.	3	2
Bustares.	49	24
Cabanillas del campo y despoblados de Benalque y Moyarniz.	76	16
Campillo de Dueñas.	45	4
Campillo de Ranas, con sus barrios, Campillejo		
Espinar, Roble la Casa y Riolengo.	102	16
Campusábalos.	55	2
Canales del Ducado.	25	8
Canales de Molina.	28	10
Canredondo.	77	8
Cantalojas.	67	10
Cañamares.	19	4
Cañizar.	112	14
Cañizares.	7	22
Carabias.	20	22
Cardeñosa.	10	24
Carrascosa de Nares.	26	26
Carrascosa de Tajo.	48	32
Casasana.	78	
Casillas.	12	8
Caspueñas.	44	12
Castejon.	77	8
Castellar.	30	20
Castellote.	6	30
Castilblanco.	23	24
Castilforte.	83	33
Castilmembre.	38	8
Castilnuevo.	21	14
Cabida.	15	10
Cendejas de en medio.	29	2
Cendejas de la Torre.	80	30
Cendejas del Padrastro.	12	8
Centenera.	58	4
Cercadillo.	39	2
Cereceda.	58	4
Cerezo.	36	24
Checa.	260	26
Chequilla.	33	22
Chera.	15	10
Chioches y despoblado de la celada y Albolque.	177	14
Chillaron del Rey.	100	6

	Reales	mrs.
Cifuentes.	225	24
Cillas.	32	4
Cinco Villas de Atienza.	17	20
Cirueches.	7	22
Ciruelas.	87	32
Ciruelos.	73	26
Clares.	21	14
Cobeta.	52	
Codes.	72	22
Cogollar.	27	18
Cogolludo.	185	6
Colmenar de la Sierra, y sus barrios Corrales y la Viuela.	52	26
Concha.	40	18
Condemios de abajo.	17	20
Condemios de arriba.	45	4
Congostrina.	42	2
Copernal.	34	14
Corcoleos.	80	10
Corduente.	41	10
Cortes.	18	12
Cubillas.	11	16
Cubillejo de la Sierra.	35	32
Cubillejo del Sicio.	37	16
Cuebas Labradas.	18	12
Cuevas Minadas.	6	4
Driebes.	45	30
Duron.	107	2
El Arroyo de las Fraguas.	17	20
El Atance.	27	18
El Atanzon.	87	6
El Bado y sus barrios Mata-		
llana y Vereda.	34	14
El Billar de Cobeta.	38	8
El Cañal y despoblado de Zaide.	7	20
El Cardoso.	45	4
El Casar.	162	30
El Cubillo.	87	6
El Olivar.	92	18
El Ordial.	19	30
El Povo.	72	22
El Pozo de Almoguera.	40	18
El Pozo de Guadalajara.	29	2
El Sotillo.	30	20
Embíd.	36	24
Escalera.	9	6
Escamilla.	108	20
Escariche.	61	6
Escopete.	38	8
Espinosa de Nares y despoblado de Monte.	35	6
Esplegares.	71	4
Estables.	102	16
Estriegana.	22	6
Fontanar.	40	18
Fraguas.	13	8
Fuembellida.	12	8
Fuencemillan.	65	
Fuente la Higuera.	91	
Fuente el Saz.	76	16
Fuente el Viejo.	85	22
Fuente la Encina.	146	6
Fuente Novilla.	109	12
Fuentes.	39	
Gajanejos.	55	2
Galapagos.	43	20
Galbe.	67	10
Garbajosa.	21	14
Gargoles de abajo.	79	18
Gargoles de arriba.	17	20
Gascueña.	45	30
Girueque.	27	18
Gualda.	95	20
Guijosa.	29	28
Henze.	65	

	<u>Reales</u>	<u>mrs.</u>	<u>Reales</u>	<u>mrs.</u>
Heras y despoblado del cas-			Lebrancon.	26
tillo de Maluque.	58	30	Ledanca y Venta de Santo	26
Herreria.	28	10	Domingo.	140
	47	14	Loranca de Tajuña y despo-	24
Hijes,	31	12	blado de Jesus del Monte	198
Hombrados.	26	16	Lupiana y despoblado de Alcoete	136
Hontañares.	39		Luzaga.	31
Hontanillas.	100	32	Luzon.	95
Hontoba.			Madrigal.	32
Horche y despoblado de Pi-	367		Maja el Rayo.	78
nilla.	58		Málaga y despoblado de	
Horna.	71		Fresno.	95
Hueba.	42	28	Malaguilla.	51
Huermece.	57	12	Mandayona.	58
Huerta Hernando.	49	24	Mantiel.	74
Huerta pelayo.	38	8	Maranchon.	120
Huetos.			Marchamalo.	173
Humanes de Mohernando.	143		Masegoso.	31
Yebes.	62	24	Matarrubia.	46
Yebra.	203	14	Matas.	8
Yela.	39		Matillas.	9
Yelamos de abajo.	79	18	Mazarete.	35
Yelamos de arriba.	94	28	Mazuecos.	109
Yendelaencina.	32	4	Medranda.	43
Yllana.	284	16	Meginá.	36
Imon.	133	28	Membrillera.	91
Iniestola.	11	16	Mesones.	22
Inojosa.	84	4	Miedes.	100
Iriegal.	68	28	Milmarcos.	100
Irueste.	38	8	Millana.	93
Ita y despoblado de Majanar.	175	30	Mirabueno.	59
Yunquera y despoblado de			Mira el Rio.	85
Medianedo.	149	4	Mochales.	83
Jadraque y despoblado de			Mohernando.	33
Saelices.	223	10	Mojares.	6
Jocar, con sus alquerías la			Molina.	644
Cueba y Robledo.	29	2	Monasterio.	20
Jodra.	10	24	Mondejar y despoblado de	
La Barbolla.	8	14	Querencia.	426
La Bodera.	39	26	Montarron.	82
Labros.	36	24	Moranchel.	13
La Cabrera de Siguenza.	16	28	Moratilla de los Meleros.	110
La Casa de Uceda.	103	8	Moratilla de Siguenza ó de	
La Fuensaviñan.	20	22	Nares.	25
La Hortezuela.	32	4	Morenilla.	19
La Huerce.	21	14	Morillejo.	125
La Isabela.	39	26	Motos.	39
La Yunta.	51	8	Muduex.	43
La Loma.	9	32	Muriel.	18
La Mierla.	38	8	Navas del Potro.	22
La Miñosa.	12	8	Narros.	13
La Nava de Jadraque.	11	16	Negredo.	30
La Olmeda de Cobeta.	28	10	Nobella.	12
La Olmeda de Jadraque.	37	16	Ocentejo.	35
La Olmeda del Estremo.	27	18	Olmedillas.	41
La puebla de Valles.	54	10	Orea.	100
La puebla de Beleña.	31	12	Oter.	19
La Puerta.	61	32	Otilla.	13
Laranueva.	23	24	Padilla de Jadraque.	32
La Riva de Saelices.	29	2	Padilla de Medinaceli.	19
La Riva de Santiuste.	11	16	Pajares.	30
Las Cabezadas.	7	22	Palaneares.	30
Las Casas de San Galindo.	29	28	Palazuelos.	54
Las Ibiernas.	51	8	Palmaces de Jadraque.	47
Las Navas de Jadraque.	22	6	Palmaces de Molina.	8
La Toba.	95	20		14
La Torre de Baldealmendras	15	10		
La Torre de Beleña.	78	26		
La Torre del Bulgo.	35	6		
La Torre de Sabiñan.	24	16		

	Reales	mrs.
Pareja . . . . .	175	4
Pardos . . . . .	30	20
Paredes de Siguenza. . . . .	32	4
Pastrana, . . . . .	341	5
Peñalva, y caserio de la Iruela Vieja. . . . .	54	10
Peñalen. . . . .	46	22
Peñalver. . . . .	140	24
Pedregal. . . . .	20	22
Peralejos. . . . .	154	16
Peralveche. . . . .	68	2
Peregrina. . . . .	33	22
Picazo. . . . .	7	22
Pinilla de Jadraque. . . . .	28	10
Pinilla de Molina. . . . .	37	16
Piez. . . . .	43	20
Piqueras. . . . .	48	32
Pradena de Atienza. . . . .	35	32
Pradilla. . . . .	20	22
Prados redondos. . . . .	28	10
Poyos. . . . .	81	28
Poveda de la Sierra. . . . .	88	24
Pozancos . . . . .	19	30
Quer. . . . .	42	28
Querencia. . . . .	9	6
Ranera. . . . .	164	14
Rata . . . . .	18	12
Razbona. . . . .	5	12
Recuento. . . . .	124	22
Renales . . . . .	36	24
Retiendas. . . . .	48	32
Rebollosa de Ita. . . . .	34	14
Rebollosa de Jadraque ó de Atienza. . . . .	19	30
Riva Redonda. . . . .	22	32
Rienda. . . . .	8	14
Rillo. . . . .	29	28
Riofrio. . . . .	12	8
Riosalido y despoblado de Brete		
Robredillo de Mohernando. . . . .	34	14
Robredarcas. . . . .	82	20
Robredo. . . . .	9	32
Romancos. . . . .	39	
Romanillos de Atienza. . . . .	152	32
Romanones . . . . .	55	2
Romerosa. . . . .	55	2
Rueda. . . . .	9	32
Ruguilla. . . . .	37	16
Sacecorbo. . . . .	80	10
Sacedon . . . . .	87	32
Sacedoncillo. . . . .	233	12
Saelices. . . . .	10	24
Sayaton. . . . .	24	16
Salmeron . . . . .	71	30
San Andres del Congosto. . . . .	256	32
San Andres del Rey. . . . .	47	14
Santamera. . . . .	32	4
Santotis . . . . .	11	16
Santiuste. . . . .	4	20
Sauca . . . . .	20	22
Selas. . . . .	22	6
Setiles. . . . .	32	4
Sienes. . . . .	91	
Sigüenza . . . . .	35	32
	796	32

Semillas y despoblado, de		
Santotis . . . . .	156	20
Solanillos del Estremo. . . . .	155	28
Somolinos. . . . .	42	2
Sotoca . . . . .	26	26
Sotodosos. . . . .	52	26
Tabladillo. . . . .	26	
Tamajon. . . . .	71	4
Tarabilla. . . . .	85	22
Taracena. . . . .	65	
Taragudo. . . . .	21	
Tartanedo. . . . .	45	14
Tendilla. . . . .	182	4
Teroleja. . . . .	11	16
Terraza. . . . .	9	6
Terzagá y Terzagulla. . . . .	43	20
Tierzo. . . . .	42	28
Tobes. . . . .	13	
Tobillos. . . . .	13	26
Tomellosa. . . . .	56	20
Tor-dellego. . . . .	45	30
Tor-dellosos. . . . .	9	32
Tor-delpalos. . . . .	14	18
Tor-del Rábano. . . . .	17	20
Tor-desilos. . . . .	80	10
Torete. . . . .	10	24
Torija. . . . .	115	16
Torrecilla de Medinaceli. . . . .	21	14
Torrecilla del Pinar. . . . .	5	12
Torrecuadrada de los Valles. . . . .	26	
Torrecuadrada de Molina. . . . .	39	
Torrecuadradilla. . . . .	32	4
Torrejon del Rey y Alcolea de Torote. . . . .	78	
Torremocha de Jadraque ó de las Monjas. . . . .	36	24
Torremocha del Campo. . . . .	30	20
Torremocha del Pinar. . . . .	34	14
Torremochuela. . . . .	30	20
Torrioneras. . . . .	22	32
Torrubia. . . . .	64	24
Tortola. . . . .	78	
Tortonda. . . . .	26	26
Tortuera. . . . .	90	8
Traido. . . . .	33	22
Trijueque. . . . .	76	16
Trillo. . . . .	104	
Turmiel. . . . .	108	20
Uceda. . . . .	45	4
Ujados. . . . .	94	28
Ures de Siguenza. . . . .	16	2
Usanos y despoblado de Berjafel. . . . .	7	22
Utande. . . . .	158	10
Umbralejos. . . . .	44	12
Zaorejas. . . . .	20	22
Zarzuela de Jadraque. . . . .	118	18
Zarzuela de Galve. . . . .	41	10
Zorita de los Canes. . . . .	11	16
TOTAL. . . . .	32	4
	30.000	

Guadalajara, 18 de Abril de 1842.—Benigno Quijós y Contreras.—Presidente.—P. A. de la D. P.—Casimiro López Chavarri.—Srio.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.